

LUNES, 16 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 198

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2017-8929 *Lista provisional de admitidos y excluidos en convocatoria para cubrir en propiedad, como funcionario de carrera, mediante concurso oposición libre, tres plazas de Cabo Conductor del Servicio de Extinción de Incendios. Expediente RHU/151/2017.*

Por Resolución de la Alcaldía de 5/10/2017, a la vista de las solicitudes presentadas a la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad, como funcionario de carrera, mediante concurso oposición libre, tres plazas de Cabo Conductor del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Camargo, cuyas bases fueron publicadas en el BOC n.º 140 de 20 de julio de 2017 y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto de 2017, visto los informes obrantes, se aprobó la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por este Ayuntamiento:

LUNES, 16 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 198

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

DNI
09038980A
09266058W
10083775T
13980947Y
13982613Q
16085930Y
18050364X
20190781R
20196127B
20204932F
20208886M
20216978R
20217506T
44905898P
45819916Y
47303673X
49030266Q
50175715L
53178967T
53340728W
53378557L
53542756K
53551842E
70254346H
70864883C
70871622C
70892869S
71131420X
71135474Q
71154965A
71170295S
71278033K
71421511W
71428396X
71645840N
71656622F
71769791Q

CVE-2017-8929

LUNES, 16 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 198

71932752E
71935487C
71940856F
71941830S
71951663G
71954866X
72027907A
72032923M
72034302G
72035352L
72036849K
72039683A
72041085W
72041795E
72042859M
72048635P
72049540Q
72051328X
72051563S
72052805S
72055881D
72057459T
72059866S
72065744M
72066698Q
72067362J
72067520X
72067721G
72069991C
72073796F
72074246C
72075268F
72077654R
72078516N
72081453M
72083438N
72083557Q
72097733R

LUNES, 16 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 198

72127045B
72130597K
72132982Z
72133735P
72140318J
72141604B
72144024Q
72146132P
72148026Q
72148448R
72151326G
72153794B
72173438J
72177942D
72180744M
72208338E
72280545D
72350092G
72355602V
72751203H
72842714N
76946378Q
76949732N
76966302S
78922314E
78951337L
80144740K

LISTADO PROVISIONAL EXCLUIDOS

NINGUNO.

Segundo.- El hecho de figurar en la relación de admitidos no prejuzga que se reconozca a los interesados la posesión de los requisitos exigidos en la base segunda. Cuando la documentación que, de acuerdo con la base undécima, debe presentarse en caso de ser aprobado, se desprenda que no poseen alguno de los requisitos, los interesados decaerán de todos los derechos que pudieran derivarse de su participación.

Tercero.- Procédase a exponer al público la presente lista de admitidos y excluidos por periodo de 10 días hábiles mediante anuncio inserto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, página web municipal y BOC, pudiendo los interesados presentar durante dicho plazo cuantas alegaciones consideren oportunas en relación con la admisión o exclusión de la presente convocatoria así como presentar las subsanaciones que consideren oportunas.

CVE-2017-8929

LUNES, 16 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 198

Cuarto.- Transcurrido el citado plazo se procederá por la Alcaldía a la resolución de las alegaciones presentadas y aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos, fijando igualmente los miembros que han de constituir el Tribunal de Selección con fijación de la fecha de constitución de Tribunal e inicio de los ejercicios.

Camargo, 5 de octubre de 2017.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2017/8929

CVE-2017-8929